

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., treinta de noviembre de dos mil veintidós

REF. EJECUTIVO No. 110013103027**20190070300**

Atendiendo la petición de la Fiscalía 148 Local, respecto de la investigación No. 11001600050202170422 por secretaria procédase a dar respuesta y compártase al expediente al Investigador de Policía Nacional para que lo estime pertinente y tome los datos requeridos.

CÚMPLASE ()
La Juez,

MARÍA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

npri

Firmado Por:
María Eugenia Fajardo Casallas
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 027 Escritural
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d5f41d8e0f57a79e63a5348833fd7b765657204ca59171d5eedbca7844c1b8c8**

Documento generado en 30/11/2022 05:58:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>